REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
NCRD/RCO/IAV/MCC/RMM/DVL/RSM/dha

DECRETO EXENTO Nº 247 /
CAUQUENES, 23 ENE. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- El Decreto Exento Nº 4984 de fecha 22.11.22; que adjudica la propuesta pública **ID 3995-78-LE22** de la Obra **"ADECUACIÓN DE SS.HH VESTIDORES MANIPULADORAS Y ACCESO COMEDORES ENSEÑANZA BÁSICA, LAV CAUQUENES".-**

2.-Solicitud de Recepción Provisoria Conforme, ingresada por la empresa CONSTRUCCIÓN Y SERVICIO VICTOR YÁÑEZ fecha 10.01.2023.

3.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; Orgánica Constitucional de Municipalidades.

4.-Lo establecido en la Resolución N°7 de 2019 de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

D E C R E T O :

1º DESIGNASE la Comisión para el día Martes 17.01.2023 a las 11:00 hrs. para realizar la Recepción Provisoria Conforme del proyecto **"ADECUACIÓN DE SS.HH VESTIDORES MANIPULADORAS Y ACCESO COMEDORES ENSEÑANZA BÁSICA, LAV CAUQUENES".-**a la empresa CONSTRUCCIÓN Y SERVICIO VICTOR YÁÑEZ .

2º LA COMISION estará formada por el Director de Obras Municipales, Director de Tránsito e ITO de la obra.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL CAUQUENES

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ALCALDESA CAUQUENES

Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Director de Obras Municipales
- ITO
-Ofc. de Partes.
-c.c. carpeta.
-Arch. Dirección de Obras Municipales.